

Con veneracion ala Justificacion de N. S. / se viaba nombrado
por C. n.º el numero en lugar, y escribano, que se ha el refo
rido. Don me vaxiano Apoxindipunto, y que se le libren lo tem
monio, combenienter en el caso de difenia N. S. a esta humilde
suplica, para acudir ael R. y Supremo Consejo de Castilla
a Solicitar la competente aprobacion, y licencia en la for
ma ordinaria; en que recibia N. S. de

Alonso An. Orizaga
Laque
E